

AUTORIZACION ESPECIAL DE SOBREDIMENSION Nº 511

TEMUCO, 15 DE DICIEMBRE DEL 2010

AUTORIZA AL SR.

: CONSTRUCTORA MOLCO

DOMICILIO

: MANUEL BULNES Nº 699 OF. 312

CARGA QUE ENTREGA: PANELES DE CASA

MARCA

PATENTES

CAMION

: FREIGHTLINER

SEMIREMOLQUE

NG-7470

REMOLQUE **AUTOMOTRIZ**

JA-8048

DESDE HASTA RUTA

: PITRUFQUEN : VALDIVIA

: S-5SUR

DIMENSIONES AUTORIZADAS

	<u>PLATAFORMA</u>		CARGA	-	TOTAL	
ANCHO	2,50	Mts.	3,40	Mts.	3,40	Mts.
ALTO	1,30	Mts.	2,80	Mts.	4,10	Mts.
LARGO	8,00	Mts.	7,00	Mts.	21,00	Mts.

Debe dar cumplimiento a las normas de PESO, salvo autorización especial de sobrepeso que debe acompañar. Debe dará aviso a Carabineros de Chile, con 48 hrs. De anticipación para control de pasos con dimensiones limitada y determinar los sectores en que debe llevar escolta especial. FORMA DE CIRCULAR: Debe de transitar de manera que el transporte permita el cruce, enfrentamiento adelantamiento de otros vehículos, en caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, debería solicitar apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de rutas alternativas. VELOCIDAD MAXIMA: La establecida en la legislacion vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorizacion. HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural, salvo casos autorizados expresamente por Carabineros de Chile. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por daños que se ocasionen por mal acondicionamiento del o trasporte o la carga autor

OBSERVACION: Se deja constancia que el no cumplimiento de las condiciones establecidas, dará lugar la inmediata suspención del viaje hasta que la autoridad competente indique el procedimiento adecuado a seguir.

La presente autorización no debe tener ninguna corrección para que sea valida.

<u>ESTA AUTORIZACIÓN TIENE FECHA VALIDA</u>

DESDE EL : HASTA EL:

16.12.2010

17.12.2010

DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA A PARTIR DE LAS 6:00 hrs.

JEFE CONSERVACION

TEGION DE VIALIDA

BROAS SER ANAS TWA PESP